

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES, ADECUACIONES, DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL BLOQUE D Y LA MODERNIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CRA 46, UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA EN PUERTO COLOMBIA.

PRESUPUESTO: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.250.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

En Puerto Colombia Atlántico, el día 05 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 000008 del 14 de enero de 2025 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 del 2025, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 de 2025, realizada el día treinta y uno (31) de julio del año 2025, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	FA INGIENERIA INTEGRAL	31/07/2025	09:09 a.m.

- II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de requisitos Jurídicos	Hábil/no hábil/ pendiente/ rechazado
Verificación de requisitos Financieros	Hábil/no hábil/ pendiente/ rechazado
Verificación de requisitos Técnicos	Hábil/no hábil/ pendiente/ rechazado

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025**

FACTOR	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO	50
CALIDAD	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
	PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	5
	NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES	4
	PUNTAJE ADICIONAL PARA LOS PROPONENTES QUE OTORGUEN MAYOR DURACION Y COBERTURA DE LA GARANTIA DE LOS EQUIPOS , SOBRE LA BASE DE UNA GARANTIA EXTENDIDA DONDE SE REFLEJE MAYOR CONFIANZ Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	15
	CALIDAD DEL SERVICIO	15
TOTAL		100

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: FA INGENIERIA INTEGRAL SAS

SIGLA: SUSERCO SAS

NIT:901145938-4

REP. LEGAL: MARYLUZ SILVA BARBOSA

CC. 22584655

OFERTA ECONÓMICA: \$2.249.839.883

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		FA INGENIERA INTEGRAL SAS	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025**

CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.			
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	4-9
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	10
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	4-9
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	1-3
	Certificación Bancaria	CUMPLE	78
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	65-66
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	70-71
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	72-73
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	74-75
	Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	CUMPLE	76
	Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios - REDAM	CUMPLE	77
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	17-18
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	67-69

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	16
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 39131711, dispositivos y accesorios de cableado eléctrico; 39121000, Equipamiento para Distribución y conversión de alimentación Eléctrica; 39121100, Centros de control y distribución y accesorios; 39121600, Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos; 39121900, Equipo de transmisión y distribución eléctrica; 39122100, Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica; 39122200, Interruptores eléctricos y accesorios; 72151500, Servicios de sistemas eléctricos; 72154300 Reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica; 83101800, servicios eléctricos	CUMPLE	19-64
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	CUMPLE	11-15
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025**

<p>Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar máximo hasta tres (3) contratos terminados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente contratación o correspondan o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">28-64</p>
---	------------------------------	-----------------------------

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por FA INGENIERIA INTEGRAL SAS, aporta la totalidad de los documentos requeridos en el artículo 45 del acuerdo superior 00006 de 2009 y cumple con los requisitos de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones de la invitación pública.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección contractual en los términos exigidos en los términos de referencia de la invitación publica 003 de 2025.</p>	<p align="center">HABILITADO JURIDICAMENTE</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA	
PROPONENTE	RESULTADO
FA INGENIERIA INTEGRAL SAS	HABILITADO

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025**

- VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS**

IINDICADORES			IA INGENIERA INTEGRAL SAS
Liquidez	Activo Corriente /Pasivo Corriente	Mayor= 2	2.83
Nivel Endeudamiento	Total Pasivo /Total Activo	Menor =60%	45%
Razón Cobertura Intereses	Utilidad Operacional /Gastos Intereses	Mayor = 2,0	21,48
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Total Activo	Mayor =0,15	0,19
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional /Total Patrimonio	Mayor = 0,20	0,35
Capital de Trabajo	Activo Cte- Pasivo Cte	1.100.000.000	1.100.000.000

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
FA INGENIERIA INTEGRAL SAS	HABILITADO

- VERIFICACION DE ASPECTOS TECNICOS**

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

ITEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS TECNICOS	PROPUESTA FA INGENIERIA	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
4.4	Requisitos técnicos	Aspectos Técnicos a. Gerente del proyecto (Experiencia General, Experiencia Especifica)	Anexa la documentación requerida	91 - 158	X	
4.4	Requisitos Técnicos	Aspectos Técnicos Ingeniero Residente (Experiencia General, Experiencia Especifica)	Anexa la documentación requerida	159 - 171	X	
4.4	Requisitos Técnicos	Aspectos Técnicos c. Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente SG-SST (Experiencia General, Experiencia Especifica)	Anexa la documentación requerida	172 - 182	X	
4.4	Requisitos Técnicos	Aspectos Técnicos d. Supervisor electricista (Experiencia General, Experiencia Especifica)	Anexa la documentación requerida	183 - 227	X	
4.4	Requisitos Técnicos	Aspectos Técnicos e. Técnico electricista (Experiencia General,	Anexa la documentación requerida	228 - 272	X	

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

		Experiencia Especifica)				
4.4	Requisitos Técnicos	Aspectos Técnicos f. Técnico Residente (Experiencia General, Experiencia Especifica)	Anexa la documentación requerida	273 - 318	X	
4.5	Acreditación de Domicilio	Certificación	Anexa la documentación requerida	319 - 328	X	
4.6	Experiencia Requerida	Certificaciones a. Experiencia del proponente b. Constancia de experiencia c. Declaración de NO sanciones d. Constancias de cumplimiento e. Certificación ISO 9001 f. Certificación ISO 14001 g. Certificación ISO 45001 h. Matriz de riesgo	Anexa la documentación requerida	329 - 358	X	
Sobre No. 2	Oferta Económica	Certificación	Anexa la documentación requerida	1 - 5	X	
5.1.1.	Ponderación	Certificación de MIPYMES	Anexa oficio con la documentación requerida	359	X	
5.1.2.	Ponderación	Certificación de Acreditación de personal con limitaciones (Ley 361 de 1997)	Anexa oficio con la documentación requerida	360	X	

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

5.1.3.	Ponderación	Certificación de Trato Nacional	Anexa oficio con la documentación requerida	361	X	
5.1.2.1	Ponderación	Certificación de Acreditación de Emprendimiento de Mujeres	Anexa oficio con la documentación requerida	362 -368	X	
5.1.2.1	Ponderación	Certificación de NO imposición de sanciones	Anexa oficio con la documentación requerida	369	X	
5.1.2.1	Ponderación	Certificación de Garantía Extendida	Anexa oficio con la documentación requerida	370 - 371	X	

CRITERIOS DE PONDERACION			
FACTOR	CALIDAD DEL SERVICIO	PUNTAJE	FOTO
PRECIO	<p>Se otorgarán máximo 50 puntos al factor valor de La propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Todas las propuestas habilitadas serán revisadas en sus operaciones aritmética. El valor corregido aritméticamente dentro de la propuesta será el resultado de multiplicar las cantidades por los precios unitarios ofrecidos. Dicho valor será el que se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje en este criterio. Se asignará el puntaje, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica (G1) del valor total de las propuestas admisibles, incluido el presupuesto oficial del proceso. $G1 = \sqrt{VP1 * P2 * P3 * \dots * PN * Po.}$ En donde: G1 = Media Geométrica</p>		Propuesta económica SOBRE No. 2

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

		<p>P1, P2, P3, PN. = Valor de las propuestas hábiles Po = Presupuesto Oficial del proceso. N = Número de propuestas hábiles presentadas. Para el cálculo de la media geométrica sólo se tendrán en cuenta las propuestas hábiles, es decir, aquellas que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Condiciones. Las propuestas que presenten una diferencia mayor al cinco por ciento (5%) con respecto a la media geométrica G1 tendrán cero (0) puntos en este criterio. Las demás propuestas se calificarán así: Se les asignará 50 puntos a aquellas propuestas cuyo valor sea igual a la media geométrica G1. A las propuestas cuyo valor se encuentren por debajo de la media geométrica G1, se les asignará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula: $Ppr = Pi/G1 * 50$ A las propuestas cuyo valor se encuentren por encima de la media geométrica G1, se les asignará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:</p>	50	
CALIDAD	PUNTO POR CUMPLIMIENTO EN EMPRESAS DE MUEBLES	La Universidad otorgará cinco (5) puntos al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal	5	362 - 368
	PROMOCIONA LA INDUSTRIA NACIONAL	Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual “Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente	10	361
	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 392 de 2018, se asignará los puntos al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal	1	360
	MAYOR GARANTIA	Proponentes que otorgue mayor duración y cobertura de la garantía	15	370 - 371
	NO SUCION DE SANCCIONES	proponente que acredite no haber sido sancionado ni multado	4	369
	CALIDAD DEL SERVICIO	Aspectos Técnicos	15	91 -318

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025

	<ul style="list-style-type: none"> a. Gerente del proyecto (Experiencia General, Experiencia Especifica) b. Ingeniero Residente (Experiencia General, Experiencia Especifica) c. Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente SG-SST (Experiencia General, Experiencia Especifica) d. Supervisor electricista (Experiencia General, Experiencia Especifica) e. Técnico electricista (Experiencia General, Experiencia Especifica) f. Técnico Residente (Experiencia General, Experiencia Especifica) 		
	TOTAL	100	

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
FA INGENIERIA INTEGRAL SAS	HABILITADO

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIERO	REQUISITOS TÉCNICOS
FA INGENIERIA INTEGRAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

IV.OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, al Departamento de Gestión de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 003 de 2025**

en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día cinco (05) del mes de agosto de 2025.

(original Firmado)

JESSICA PAOLA SANDOVAL HERRERA

Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación

(original Firmado)

AURA PEREZ ROSAS

Jefe del Departamento de Gestión Financiera

(original Firmado)

JOHN FREDDY VECINO DUARTE

Jefe de Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales.

(original Firmado)

MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Proyectó: YVB

Revisó: Jefe Dpto. Compras y C